



**ACTA N°. 24 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 20
DE DICIEMBRE DE 2016**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 20 de Diciembre del 2016, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**-Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja)
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca)

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de diciembre del 2016, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de Diciembre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha acta sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de Diciembre del 2016.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Reporte N°0076-2016-GRJ-DRSJ-HRDMIEC-DG sobre, informe de actos que se están dando en contra de la Gestión de la Doctora Pilar Salome Días Valer- Directora del Hospital Regional Docente Materno Infantil - "El Carmen".

Por UNANIMIDAD no pasa el Documento a Estación Orden del Día.

En Contra:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; creo que está legalmente dicho el acuerdo.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; creo que es un informe y se tomó conocimiento.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; creo que es un informe y se tomó conocimiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; igual manera esto es un informe nosotros como legislativos no podemos decidir nada, está en manos del Ejecutivo Regional.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque es un acto administrativo y no es facultad del Consejo Regional, en ese sentido al margen de que ya el consejo se ha manifestado considero que ya no es oportuno ni siquiera tomar en consideración.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; de igual manera Consejero Delegado ya tenemos un pronunciamiento y solamente estoy tomando conocimiento.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; hay una comisión investigadora esperemos un informe final por otro lado hay un acuerdo de consejo respecto al tema de la Directora.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que este documento ya lo hemos visto y lo cierto es que es netamente administrativo, es potestad del Gobernador Regional pero también estamos viendo que la Doctora está haciendo hay una comisión que la está investigando; entonces no nos compete.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para indicar que mi voto es en contra porque como ya lo han referido los colegas ya no hay nada que debatir ni acuerdo a tomar, lo conveniente es tomar conocimiento y cada uno ya tomará las acciones pertinentes.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; mi voto en contra fue efectivamente porque lo considero como un informe porque ya tenemos un acuerdo anterior.

- El Oficio N°00144-2016-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, remitido por el Director de la Red de Salud Chanchamayo sobre; solicito uso de la palabra a fin de realizar el descargo correspondiente de los hechos atribuidos en contra de mi persona y de mi representada – RSCH en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 06-12-2016

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- El Oficio N°901-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre; estado situacional de convenios de financiamiento elaboración de estudios de pre inversión y expedientes técnicos al 30-11-16, suscritos entre el Gobierno Regional Junín y las municipalidades de la región en el ejercicio 2015.

Por MAYORIA no pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

En Contra:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; lo tiene que ver el Ejecutivo Regional. La Consejera Sonia Torre Enero menciona; Consejero Delegado por su intermedio creo que ya hay una comisión que está viendo este tema.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; exactamente lo mismo que ya hay una comisión.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Señor Consejero Delegado de igual manera al contrario el día de hoy más adelante va ver un informe final.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en efecto la Comisión hoy se pronuncia y creo que ya esto es solamente un informe.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; como integrante de la Comisión, hoy presentamos el Dictamen a tiempo.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; no tiene sentido debatirlo porque acá dice en la recomendación que la Comisión se abstiene de dar el informe final.



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; de igual modo Consejero Delegado creo que hay una comisión que está encargado y es a destiempo el documento aunque es para conocimiento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; señor Consejero Delegado mi voto en contra es porque nos hemos hasta cansado de pedir información sobre este tema al Ejecutivo Regional y justo cuando estamos concluyendo la comisión investigadora sobre este tema nos alcanza este informe que lo considero inoportuno y tampoco no sé si la información estará correcta no lo considero conveniente pasar a un debate.

- El Oficio N°283-2016-GRJ/GRDS, remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Social sobre, reorganización de programa SIS.

Por UNANIMIDAD no pasa el Documento a Estación Orden del Día.

En Contra:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón menciona; mi voto en contra es porque solo es informe. La Consejera Sonia Torre Enero menciona; informe no más.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; Informe y conocimiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera es para tener de conocimiento el nuevo organigrama.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto esto está vinculado al SIS es competencia de la Dirección Regional de Salud que tiene que ver ello, en ese sentido le agradecemos al Gerente de Desarrollo Social que nos haga de conocimiento

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya lo dice que está alcanzando la información, tomamos de conocimiento cada uno y ya vemos que acción se da.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; considero que no haya nada que debatir es un tema administrativo; lo tomo como conocimiento.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; si Consejero Delegado creo que esto lo habíamos debatido mucho respecto al SIS, problemas que había en el SIS como sabemos nosotros no podemos cambiar la estructura orgánica eso ya es nacional y por más que el Director Regional de Salud haya pedido, eso no es competencia del Consejo Regional.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque nosotros ya hemos tomado un acuerdo que es el N°311-2016-GRJ/CR, en cual pedíamos una reorganización de SIS dada la circunstancias el señor nos dice que no es factible; la recomendación está hecha por el Consejo Regional dadas las circunstancias nosotros hemos visto que hay una deficiencia en el SIS, y si ellos no tienen la capacidad de resolverlo en el Consejo Regional la recomendación ha quedado, mi voto en contra es para que este documento no pase a debate se quede como conocimiento Consejero Delegado.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejero Delegado creo que el contenido es solamente una información.

- El Oficio N°95-2016-GRJ/PPR, remitido por el Procurador Público Regional sobre; Alcanzo información sobre el Acuerdo Regional N°340-2016-GRJ/CR.

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- El Oficio N°907-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre; remito opinión legal al respecto al Presupuesto Institucional de Apertura 2017 del Pliego 450 Gobierno Regional de Junín.



Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Informe final N°001-2016-GRJ-CIPIUGEL 302 – SATIPO remitido por la Comisión Investigadora de Presuntas Irregularidades suscritas en la Unidad Ejecutora 302 UGEL Satipo en el año 2015; sobre Informe Final.

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Informe N° 01-2016-GRJ-CR/CI remitido por la Comisión Investigación en la Ejecución y/o Inversión de las Municipales Distritales y Provinciales.

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Dictamen N°25-2016-GRJ-CR/CPPPATyDI, remitido por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sobre; Aprobar el requerimiento de afectación en el uso del predio inscrito en la ficha N°39205 para el proyecto "Creación del Albergue Geriátrico de las Provincias del Valle del Mantaro de la Región Junín".

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. He tomado de conocimiento que con fecha 19 de diciembre de 2016 mediante contrato 311-2016, el Gobierno Regional de Junín ha firmado el convenio y contrato para la ejecución complementario y la construcción de las estructuras metálicas para el puente comuneros acto que estaba bastante polemizado aquí está el contrato para los que deseen verlo ya va en cualquier momento estar en ejecución el contrato es por 33, 035. 443.00 nuevos soles el ganador de la buena pro es el Consorcio Mantaro II, integrado por las Empresas Eralma Constructora SAC, Extraco Sociedad Anónima Sucursal Perú y Asphalt Technologies SAC, en ese sentido mi informe hace que las controversias que se estaba tejiendo contra nuestra gestión ya está firmado, plasmado en el documento respectivo y esta se tiene que cumplir sí o sí; el próximo año ese puente debe estar en funcionamiento es cuanto debo informar Consejero Delegado muchas gracias.

Consejero Richard Duran Castro:

1. Solo para informar que el día 19 se ha inaugurado un Jardín de Niños en la Comunidad Nativa de Bajo Huacamayo a mi invitaron con un oficio; perdón estoy equivocado, me invitaron el día 19 pero se equivocaron porque fue el día 16; yo fui el día 19 y no había nada ya estaba inaugurado con fecha 16; me parece extraño que haya un error de tipeo quería que se enteren colegas.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Para informar que el día jueves hemos estado aquí con la población de San Jerónimo que en la cual el Gobernador ha podido atender a esta población y el domingo hemos ido a verificar una actividad que ya estaba publicitada con paneles en la cual el Gobierno Regional estaba dando un presupuesto de 47 mil y de acuerdo al panel ya estaba en ejecución al parecer han sorprendido al Gobernador indicando que era una obra de mejoramiento que beneficiaba a muchas personas cuando realmente beneficiaba a un pequeño grupo de personas y bueno yo saludo la presencia del Gobernador Regional en San Jerónimo para que él personalmente



pueda tomar autos de que lo están sorprendiendo aduciendo que son presupuestos para una gran población en ese día hemos estado con el Alcalde de San Jerónimo que ha tenido pues que aclarar el tema y se ha suspendido esa obra, porque no podía ser posible que 47 mil nuevos soles de parte del Gobierno Regional involucren solamente a 2 o 3 familias, primero; segundo, que de alguna forma la contrapartida que era 50 mil nuevos soles de parte de la Municipalidad de San Jerónimo también cae en estos temas, entonces se ha suspendido esa obra, están modificando el pequeño expedientillo pero a mí me sorprende como la Municipalidad de San Jerónimo pueda prestarse acudir al Gobierno Regional queriendo sorprender tanto al Ejecutivo Regional como en el mencionado también algunos Consejeros Regionales habían avalado este proyecto, entonces decir al Consejo Regional que de alguna forma en nuestra condición de fiscalización estamos pendientes de lo que pueda pasar en nuestra población, primero; segundo, informar que en el Hospital Carrión ya se están atendiendo a los pacientes de alguna medida se ha hecho de caso o se escucha a los pacientes que están en el ambiente los locales vetustos, y bueno ya se están hospitalizando en el nuevo local con el cual se va dar una mejor atención a los pacientes y a los familiares esperamos que esto poco a poco pueda ir mejorando en beneficio de la población; tercero yo saludo el informe que hace el Consejero de Tarma en cuanto al contrato firmado por el Puente Comuneros ese es un buen paso, pero lo que preocupa a la población es pues cuando entrega CIMA, digamos ya consolidado esta obra que debiera ya haberse terminado de acuerdo a un cronograma que ellos mismos presentaron a fines de noviembre; sin embargo, hasta ahora no están concluyendo, entonces también hay que preocuparnos porque CIMA de una vez pueda entregar esta obra y así se pueda iniciar estos trabajos de los puentes accesos al puente Comuneros gracias Consejero Delegado.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Debo de hacer de conocimiento al Pleno del Consejo que la ciudad de La Oroya ha sido la anfitriona de la tercera Cumbre de Comunidades Campesinas y Nativas de la Región Junín en las cuales de 400 Comunidades Campesinas y 280 Comunidades Nativas se ha tenido una representación de casi un 85 % y esto se complace, lamentablemente se invitó a muchos Congresistas de nuestra Región pero solo uno de ellos mando a su representante estuvo aparte mi persona también el Director de Agricultura dentro de ello un pedido específico que hacían al Gobierno Regional, como también a las municipalidades provinciales y distritales era de que en su ROF debe de existir la Gerencia de Comunidades Campesinas para lo cual nosotros hemos informado que este Consejo Regional el 21 de setiembre de este año hicimos la modificatoria del ROF de la Dirección de Agricultura y dentro de ello hemos creado también tres Sub Gerencias la de las diferentes Iglesias Cristianas, Católicas todo, la Sub Gerencia de Personas con Discapacidad y dentro también las Comunidades Originarias con lo cual también habido un pedido de que se puede ser también extensivo el presupuesto respectivo, han concluido señor Consejero Delegado que en las Comunidades Campesinas y Nativas de la Región exigen sus derechos individuales y colectivos como Comunidades tanto Campesinas y Nativas también el respeto del estado y todos sus entes desconcentrados y descentralizados en el rol del estado en el georeferenciación de los territorios titulados de la comunidades y bueno ya la creación de las diferentes gerencias con lo cual también se han tenido tres ceremonias de pago a la tierra que han venido de Huancavelica, de Huancayo y también de la propia Oroya lo cual complace también que estos usos y sobre todo costumbres,



rituales ancestrales no se pierdan porque ha quedado bien claro de todos los asistentes en la exigencias de sus derechos y en las responsabilidades, las obligaciones que tienen como campesinos y nativos son ellos los que cuidan al mundo, a la humanidad porque son ellos los que cultivan los alimentos, son los que cuidan para que nosotros podamos continuar como seres humanos ha sido loable todo y sobre todo nos sentimos muy contentos de haber sido anfitriones de esta tercera cumbre muchas gracias.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Con el permiso Consejero Delegado para poder hacer mi informe a lo que corresponde a la Provincia de Chupaca, a inicio del presente año se desarrollado los talleres en coordinación con las fiscalías escolares de todas las instituciones educativas en coordinación con el Ministerio Público el día de ayer se desarrolló la clausura de temas muy importantes que se ha desarrollado nuestro jóvenes estudiantes adolescentes, diferentes temas que realmente se tiene que impulsar para tener la formación integral de nuestro estudiantes de la Región Junín, se ha hecho el trabajo en taller en coordinación con la Dirección Regional de Educación, la UGEL Chupaca, Ministerio Público y todas las autoridades comprometidas al proceso de desarrollo educativo y también Consejero Delegado tengo que informar que las coordinaciones que se ha desarrollado con el Director Regional como miembro de educación se ha intervenido a la UGEL- Chupaca por supuesta quejas que han hecho llegar al Consejo Regional los docentes, los directores y creo se está tomando las medidas correctivas con el director el día de ayer, dentro de esta semana, también se ha monitoreado la instalación de aula pre fabricada para las instituciones educativas ya focalizadas de la UGEL- Chupaca y por otra parte también tenemos ya iniciado la obra pista y vereda de Chongos Bajo ya está en un proceso de trabajo simplemente hemos tenido la reunión con el Gerente de Supervisión hemos monitoreado también hemos hecho ver, conocer a las autoridades del Gobierno Regional que algunos trabajadores no están pagando el trabajo que están realizando en pistas y veredas pero ya se ha solucionado este pequeño impase, posiblemente al transcurrir estos días deben estar pagando a los trabajadores las empresas ganadoras de esta licitación ese es mi informe Consejero Delegado muchas gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. El primer informe señor Consejero Delegado es que el día miércoles 14 de diciembre hemos estado asistiendo al Distrito de Carhuamayo quien a propósito se encuentra en este ambiente su Alcalde el señor Rafael Anderson Gonzales Ureta, que muy emocionado también porque después de muchas gestiones Regionales se está haciendo obras en el distrito fronterizo como Pasco que es Carhuamayo le hemos llevado ese día el contrato de la empresa ganadora que estará haciendo agua y desagüe del Centro Poblado Jorge Chávez Dartnell; asimismo le hemos hecho entrega del contrato de la empresa supervisora; muy emocionados estuvimos en el Centro Poblado Jorge Chávez Dartnell, acabado la ceremonia hemos pasado también una zona de frontera que necesita un hospital y el municipio está haciendo todos los documentos ya legalizando, tramitando para donde debe construirse un nuevo hospital.
2. Me quedado sorprendido en el Colegio de Santa Rosa de Carhuamayo primera vez que visito una institución educativa como estudian de esa manera tan hacinadas, un ambiente, un salón se nota la pizarra dividida en cuatro ambientes esta para la dirección, secretaria, para el



psicólogo entonces; y también el día de hoy en sección pedidos estaré pidiendo la participación del señor Alcalde, segundo informe la carretera de Huanchuro Nueva Italia nosotros sabemos que esta carretera va unir la Provincia de Junín con los hermanos de la Selva Central con la Merced de Chanchamayo cuantos meses hemos tenido con la propietaria la señora Carmen Pastoreri que no deseaba que pase la carretera por su terreno quiero informarles colegas Consejeros que la señora prácticamente ha vendido su propiedad a un Norteamericano; ya hemos tenido la primera sesión la semana pasada y el nuevo propietario está dispuesto que la carretera que va unir la Provincia de Junín con la Selva Central si pase por sus terrenos esto es una gran alegría para toda la Selva Central y para toda la Provincia Junín y yo creo es un Empresario que si quiere el desarrollo no solamente de él sino de las Comunidades de la Selva Central eso es una gran alegría yo creo que una carretera que nos va beneficiar en todo la Región Junín;

3. Tercer informe en varias sesiones hemos comunicado que en Ondores una empresa que había ganado para el mantenimiento en el mes de mayo pero que para octubre, noviembre prácticamente ha demostrado unos cráteres hemos ido y quiero informarles que ya están solucionando ya están trabajando yo creo cuando el pueblo ve que se solucionan los problemas también están satisfechos.
4. También informamos que los dos tractores que se ha ganado para la Comunidad Campesina de Ondores con su programa PROCOMPITE informamos a nuestros hermanos y a ustedes que prácticamente ya está trabajando en el sembrío de pastos es todo cuanto puedo informar señor Consejero Delegado.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Informar en cuestiones que están promoviendo por la supuesta fabricación de emergencia, eso ya lo hemos pronunciado en varias oportunidades en los Ministerios, pero lamentablemente todavía no se corrigen se siguen fabricando las emergencias, por otro lado he tenido una reunión con dos representantes del Ministerio de Producción para apoyar lo que es la agricultura amazónica en Satipo, en Chanchamayo y en Puerto Bermúdez hemos estado ahí desde el día 07, 08 y después el 13, 14 y 15 hemos estado en Satipo promoviendo estas cuestiones que son cosas que nos van a traer ingresos así como la reforestación que he mencionado varias veces pero lamentablemente se promueve la agricultura y pediría bueno no puedo pedir informe sino lo que es lo que pudiera alguien demostrarme que un agricultor gane dinero en lo que es la agricultura en la Selva Central gracias.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. El día 14 de diciembre nos hemos apersonado a la Comunidad Nativa de Atahualpa con la presencia del Eco. Walter Angulo Mera, de la Gerencia de Desarrollo Económico mi colega Santiago Camilo Contoricón Antúnez y otras autoridades de la Provincia de Satipo esto para hacer la entrega de las máquinas de costura, remalladoras; para la Comunidad Nativa de Atahualpa, la jefa de la comunidad y sus socios la verdad muy contentos por esta entrega de lo que es el PROCOMPITE ya se está dando cumplimiento en la provincia de Satipo y no solo eso sino también dentro del programa se ha considerado las telas para que ellos puedan de una vez trabajar con la telas que se les está brindando y de ahí puedan solventar sus propias organización ya vendiendo los productos terminados que para ello está la maquina



remalladora para que hagan un buen acabado de los productos, la verdad muy bonito ese día la comunidad ya estaban haciendo lo que son polos, short, sombreros la verdad muy bonito ya están avanzando con este trabajo ya posiblemente vamos estar pidiendo nosotros como Consejeros de Satipo un espacio en el Corredor Turístico para que ellos también puedan vender sus productos eso es lo que quería informar gracias.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. El día 17 de diciembre arribó al Distrito de Mazamari el Ministro de Agricultura con la finalidad de entregar la Resolución Ministerial donde le condonan las deudas a los agricultores especialmente a los cafetaleros; sin embargo, hemos contado con la presencia de los Congresistas de la Región Junín estuvo Moisés Bartolomé Guía Pianto, Federico Pariona Galindo, Sonia Echevarría Huamán y uno más que no recuerdo el nombre lamentablemente hay poca unidad en tema de la agricultura a nivel de la selva, manifiesto que la región Junín se ha hecho un acuerdo, hay una ordenanza regional donde se está destinando un fondo para atender a los agricultores tanto en la sierra como también en la selva esa resolución no estaba muy clara que tienen que condonar las deudas de los cafetaleros que ha sufrido del arrolla, encargándole al Congresista Federico Pariona Galindo con la finalidad de que se arme un equipo técnico, con la finalidad de ayudar a los cafetaleros que ha sufrido la calamidad del arrolla y que eso no va permitir resolver los problemas de los agricultores de la zona; sin embargo, se ha quedado en que el día 05 de enero dándole plazo hasta el día del cierre de la presente reunión que si no resolvieran habían coordinado iniciar un paro, una marcha de protesta en la ciudad de Lima pasando por La Oroya con la finalidad de crear las condiciones de una ley que le favorezca no solamente a una parte, sino tiene que resolver los problemas de los cafetaleros que han sufrido más 05 años y no pueden levantarse ya hay deudas en el banco otros ya han vendido sus casas para pagar sus deudas y eso complica la situación de los agricultores en la zona de Satipo y parte de la Selva Central; asimismo el Congresista Moisés Bartolomé Guía Pianto cuanto termino la reunión querían reunirse los agricultores con los Congresistas de la Región Junín y que estuvieron muy apurados el Congresista Moisés Bartolomé Guía Pianto no quería reunirse con los agricultores que tenían una reunión muy importante en la ciudad de Lima y lo que ocasiono es que los agricultores, cafetaleros empezaron a pifiarlos porque no tienen identificación con los agricultores ni menos con los cafetaleros yo creo que debería crearle también consciencia que él se ha elegido con la finalidad de presentar el proyecto de ordenanza al servicio de los pobres, de la agricultura él cómo empresario y la población muy indignada han suspendido la reunión inmediatamente el Ministro retorno a la ciudad de Lima pidiendo que no publique la resolución de la presente Resolución Ministerial que condona que no está favorable para los agricultores.
2. El día 19 el Gobernador Regional estuvo en Mazamari; la contratista que ha ganado para poder terminar la obra del Hospital de Mazamari que ya tiene tres años en paralización y lamentablemente esa empresa es muy perjudicial, la misma que ha ejecutado la obra de la Mini Central Hidroeléctrica de Betania que no han hecho nada que se terminó la plata intermedio de nuestra gestión se ha tenido conocimiento para poder continuar con esa obra y terminarlo pero lamentablemente yo creo que aquí la empresa nos está tomando el pelo o es que son misios, no tienen plata; como esperan que la región remita dinero para poder continuar la obra y no es así una empresa es solvente para asumir responsabilidades no



esperar que la región le dé dinero para que terminar una obra; yo insto a que esta empresa que si no es así Mazamari también iniciara una marcha en la puerta del Gobernador Regional que lamentablemente nos hemos acostumbrado a decir marchas sobre marchas y poder resolverlo y no es así.

3. Por otra parte el Gobernador Regional ha entregado un complejo educativo inicial en la Comunidad de Bajo Shanki muy agradecido con la comunidad que ha sido mucho tiempo abandonado y ahora tiene una moderna infraestructura esperando que los Docente también aboquen su profesión en poder desempeñar debidamente con todas las condiciones básicas muchas gracias Consejero Delegado.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Priorizar la atención en la agenda el punto del dictamen sobre, requerimiento afectación del uso del Predio inscrito en la ficha N° 3925 del Albergue Geriátrico de la provincia del Valle del Mantaro – Región Junín.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Solicitar uso de la palabra del representante de los directores con mandato judicial el Director Cloaldo Cullca Velásquez.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Sonia Torre Enero

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Richard Durand Castro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; con el respeto Consejero, por lo mismo que mencione esto es netamente administrativo.

2. Recomendar al Ejecutivo Regional que interceda ante el Agro Banco sobre acciones de situaciones de emergencia del Agro en la Región Junín.

Por MAYORIA de los presentes NO pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Sonia Torre Enero

El Consejero Richard Durand Castro

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas



En contra:

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; lamentablemente las emergencias son fabricadas por desconocimiento de lo que es la agricultura en la Selva Central.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra porque hay algunas competencias que si las podemos desarrollar y hay algunos pedidos que lamentablemente no lo podemos atender.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi voto es en abstención porque no queda claro el pedido que está solicitando.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no es competencia del Consejo Regional.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona, el pedido quizás se hubiera canalizado a través de lo que somos nosotros Consejo Regional el solicitar solo una información o una mediación porque siendo una identidad privada no tenemos injerencia y mucho menos mandar esto al Ejecutivo Regional, no es su competencia.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo me abstuve, como dijo el Consejero de Víctor Hugo Quijada Huamán no es competencia del Consejo Regional

Consejero Richard Durand Castro:

1. Para presentar los documentos que llego a última hora acerca de temas de la Red de Salud de Chanchamayo, presentados por el Consejero Richard Duran Castro.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Sonia Torre Enero

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Richard Durand Castro

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; esto se hace merecedor a un análisis si bien es cierto si ha tomado de conocimiento el Consejero de nueva documentación, esto tiene su trámite; ahora bien que si nos va entregar para conocimiento bienvenido lo que sea pero hay que dejar la salvedad de donde proviene, está diciendo que proviene del SINDICATO del Hospital de Chanchamayo el que le ha entregado a usted, eso hay que tomar nota no vayan estar haciendo injerencia de funciones por eso mi voto en contra.

Abstenciones:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo porque todo tiene su vía si no aquí todos los documentos vendrán así y todo documento recibido necesita una lectura y un análisis para venir con conocimiento pleno y emitir aquí una opinión.



Consejero Clotilde Castellón Lozano:

1. Solicitar se realice una Sesión Reservada contra situaciones de amenazas de muerte contra Consejeros y Familiares.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que si bien es cierto puede ser real lo que manifiesta la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pero mientras no se diga los nombres de las personas involucradas están hablando en vacío mi forma de ver y legalmente para mí es una bola común y corriente en ese sentido es mi voto en contra.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Solicito la participación del Alcalde del Distrito de Aco - Hernán Tacza Flores, sobre el tema de las transferencias.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Solicito la participación del Alcalde del distrito de Carhuamayo – Anderson Gonzales Ureta.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Reiterar al Ejecutivo Regional el pedido del informe de estado situacional del reasentamiento de Morococha y de la Empresa Chinalco.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano



En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si ya estamos reiterando ya estamos esperando los informes yo creo que es en vano estar reiterando una y otra vez.

Abstenciones:

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejero Delegado yo pienso que ya escuchando a la Secretaria Técnica ya ha hecho conocimiento y posiblemente la respuesta va ser en estos días.

El Consejero Delegado menciona; para retomar la estación de pedidos los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castillón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la cuestión es lo siguiente las etapas son irreversibles ya no se puede volver a pedir; si bien es cierto hay que respetar la participación de los funcionarios, alcaldes porque eso ya es normal que tenemos que hacer eso sí pero otro no.

Consejera Clotilde Castillón Lozano:

1. Solicito priorizar la participación de las autoridades asistentes en este Pleno del Consejo
Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castillón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; por lo manifestado anteriormente.



PRIMER PUNTO: DICTAMEN N° 25-2016-GRJ-CR/CPPTATYDI, REMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE; APROBAR EL REQUERIMIENTO DE AFECTACIÓN EN EL USO DEL PREDIO INSCRITO EN LA FICHA N° 39205 PARA EL PROYECTO “CREACIÓN DEL ALBERGUE GERIÁTRICO DE LAS PROVINCIAS DEL VALLE DEL MANTARO DE LA REGIÓN JUNÍN”.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; gracias Consejero Delegado y de lleno también un reconocimiento al consejero todavía Presidente Víctor Hugo Quijada Huamán como también al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna como miembros y mi persona este tema consejeros ya ha sido bastante analizados pero en la última sesión surgió una duda, una pregunta que formulo el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y era sobre el saneamiento de la ficha registral en la cual se pedía que se hiciera un cambio a lo cual estando la señorita ingeniero jefa del sector infraestructura de la DREJ ha conversado con el Director de la Dirección Regional de Educación y nos han mandado esta carta al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y dice: solicito Acuerdo de Consejo Regional en referencia a la “Creación del Albergue Geriátrico de las Provincias del Valle del Mantaro y de la Región Junín” este documento nos da la claridad para poder Consejero Delegado y es el pedido de esta comisión que pueda ser aprobado; es grato dirigirme a usted para poder saludarlo cordialmente y a la vez informar a su despacho que se viene gestionando la solicitud de la afectación en uso ante el Ministerio de Educación del Predio ubicado en el sector Llamus del Distrito de Sapallanga, Provincia de Huancayo la gestión se viene realizando desde el año 2014; sin embrago, en la Resolución N°047-2016.SBN, especifica que en uno de los requisitos además de lo ya enviado en la normatividad vigente es el Acuerdo del Consejo Regional en el que se aprueba el requerimiento o sea la solicitud de afectación en el uso del predio inscrito en la ficha N°39205 documento indispensable para subsanar las observaciones ante el Ministerio de Educación; asimismo, Consejeros recordar a su despacho que el titular del predio es el Ministerio de Educación y son ellos como titular del predio quienes pueden hacer alguna modificatoria consejeros con este documento nosotros.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden yo creo que ese documento es muy importante para que nuestros colegas consejeros emitan ese voto porque a raíz de ese documento la última sesión no había entonces no tienen ese documento; pido por favor señor Consejero Delegado que una fotocopia se les entregue a cada uno.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; asimismo, recordar a su despacho el titular del predio es el Ministerio de Educación y son ellos como titular del predio quienes pueden hacer una modificatoria en la partida registral; asimismo, también son ellos quienes pueden autorizar o rechazar la solicitud de afectación en uso previo evaluación cabe resaltar que como gobierno regional la Dirección Regional de Educación solo estamos en calidad de solicitante sujetos a cumplir los requisitos que establece la normatividad vigente; asimismo, hacer de conocimiento que si se diera el caso de afectación en uso será el Ministerio de Educación quien entregue al Gobierno Regional, mientras van dando la copia la comisión ha visto por conveniente en atención a la sensibilidad de los 11 consejeros e identificación con la población que es de los adultos mayores emitir el siguiente dictamen primero; Aprobar el requerimiento de afectación en uso inscrito del predio en la ficha N°39205 para el proyecto “Creación del Albergue Geriátrico de las Provincias del Valle del Mantaro de la Región Junín”; segundo y esto dejamos a consideración la comisión de ustedes consejeros si se continua este segundo punto o se retira que dice: que se sirva a gestionar el cambio de uso correspondiente toda vez que en el documento indica que el terreno es del Ministerio de Educación;



tercero, elévese al Pleno del Consejo del Gobierno Regional de Junín para su debido debate, pronunciamiento y aprobación lo cual ponemos a consideración de todos ustedes consejeros y contribuyendo a nuestros hermanos de tercera edad podamos aprobar para que se cuente con este Albergue Geriátrico.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejero Delegado quisiera hacer unas consultas a la comisión; en el dictamen indica aprobar el requerimiento de afectación del uso; quisiera preguntar a la comisión; este requerimiento de afectación de uso quién lo plantea la afectación de uso, la Dirección de Educación, la asociación de personas que van estar en ello, ahora la gran pregunta es nosotros podemos aprobar un requerimiento o recomendar que se apruebe el requerimiento yo pregunto a la comisión por favor.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mire el requerimiento si bien nace como una entidad, como una inquietud de una entidad privada, pero no son ellos los que están aquí el que lo formaliza y lo dice aquí es la Dirección Regional de Educación luego llega a nosotros a través de la Gerencia de Desarrollo Social y luego de ello ya todas las coordinaciones y documentos que se tienen es pues la Dirección Regional de Educación con este documento que dice son los solicitantes y si hay aceptación del Ministerio de Educación que es el dueño del terreno quien va administrar es el Gobierno Regional.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado para dar una aclaración, existe la Resolución N°47-2016-SBN, en la cual establece en el artículo 3° disposiciones específicas de los procedimientos 3.3 las solicitudes de afectación en uso formuladas por los gobiernos regionales y/o gobiernos locales deberán de contar con Acuerdo de Consejo Regional o Acuerdo de Concejo Municipal respectivamente en el que se apruebe la petición salvo que se trate de una regulación de afectación en uso cuyo caso no será necesario tal requisito.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señor Consejero Delegado creo que ya llegaron los documentos, realmente este documento es muy importante, bien claro aquí dice el titular del predio es el Ministerio de Educación y son ellos como titular del predio quienes pueden hacer alguna modificatoria es decir nuestros hermanos que están solicitando el proyecto recién están armando todos los requisitos los tramites y van a solicitar al Ministerio de Educación esperamos más bien que en allá sea ya aprobado de una vez ese terreno para el beneficio de tantos hermanos del Valle del Mantaro, en la anterior sesión nos faltaba este documento y aquí está Valois Terreros Martínez Director Regional de Educación, dice acá solo estamos en calidad de solicitantes, aquí la Dirección Regional de Educación está en calidad de solicitante sujetos a cumplir los requisitos que establece la normatividad vigente por todo ello mi persona también ha firmado apoyando el dictamen, yo sé que ustedes también están solicitando que sea aprobado esto que va beneficiar bastante a los adultos mayores del Valle del Mantaro.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias consejero yo pienso que este dictamen ya hace tiempos se hubiera dado; sinceramente el que solicita es el la Dirección Regional de Educación y el que va administrar es el Gobierno Regional entonces yo pienso Consejero Delegado y más a aun un apoyo social a la persona como maestro que somos definitivamente va albergar a personas de condiciones que realmente requieren la presencia de ellos es simplemente ya lo dijo la señorita secretaria que solamente solicitan la aprobación mediante un acuerdo regional es el único requisito que falta yo tampoco estoy de acuerdo en el segundo artículo, el efecto del acuerdo regional va ser



que se cambia por el efecto nada más porque ellos van adjuntar ese documento entonces yo pienso que esto ya someta a la votación porque creemos como maestro tenemos que identificarnos con las personas de repente ellos también son maestros trabajadores que realmente requieren con urgencia porque el que va administrar es el gobierno regional y nosotros como parte del gobierno regional estamos haciendo que impulse que el mismo gobierno regional va monitorear yo pienso que no pueda incomodar a nadie gracias Consejero Delegado.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; bueno Consejero Delegado creo que yo quería saludar primero el esfuerzo, la tenacidad que ha venido haciendo un grupo de personas para que esto se haga realidad eso es invaluable yo recuerdo y les dije que había la buena voluntad de provincia de Jauja de hacer un centro geriátrico en Acolla y que se había estudiado con los indicadores de la tercera edad y como ya lo mencionaron no agradecer a la comisión creo de mi parte que bien bienvenido sea eso y lo otro ya lo mencionó la SBN dice que se tiene que tener un apoyo de consejo nada más, en ese sentido también estoy completamente de acuerdo con el centro geriátrico sea realidad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo quiero remarcar algo como presidente de la comisión en la anterior sesión yo fui el que puse al descubierto que en sesión de uso esta para otro objetivo y ya nos están dando respuesta con este oficio la solicitante era lo único que nos faltaba para que la comisión en pleno empezando por mi persona lo firmara y ya lo hemos firmado estamos aprobando en ese sentido yo creo que estamos dilatando muy por el contrario la buena nueva para los señores solicitantes que nos están apoyando más bien solicito que se ponga a votación de inmediato.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado también saludo la presencia de toda la población que ha venido para ver este tema siempre he demostrado mi respeto a ellos y las consideraciones del caso justamente por ello se debe tramitar como es correcto su dictamen y si es que los demás consejeros los que no son miembros de la comisión han tenido acceso a una documentación como esta efectivamente cabe acá decir que a la secretaria técnica y a las señoritas que nos alcance la documentación completa para no estar llevando a dilataciones de tiempo no, en mi caso no veía este documento y válidamente no podemos tramitar algo con la documentación incompleta eso sería perjudicar en vez de poder ayudar cuando todas las cosas están en orden quien se va oponer a este gran proyecto señor Consejero Delegado por lo mismo creo que yo le pido someta a votación ya Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el Dictamen N°25-2016-GRJ-CR/CPPPATyDI, remitido por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional con los vistos, base legal, considerandos y todo lo que corresponde donde dictamina el artículo primero; aprobar el requerimiento de afectación en el uso del predio inscrito en la ficha N°39205 para el proyecto "Creación del Albergue Geriátrico de las Provincias del Valle del Mantaro de la Región Junín" con la atinencia de que sea sacado el artículo segundo; tercero o segundo en todo caso elévese al Pleno del Consejo del Gobierno Regional de Junín para su debido debate pronunciamiento y aprobación a la firma el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán en condición del Presidente de la Comisión, Coquí Georgina Ríos de Nestáres Vice Presidenta y como Miembro el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el presente acuerdo:



ACUERDO REGIONAL N° 354 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el requerimiento de afectación en el uso del predio inscrito en la ficha N° 39205 para el Proyecto "Creación del Albergue Geriátrico de las Provincias del Valle del Mantaro de la Región Junín".

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

SEGUNDO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE ACO - HERNÁN TACZA FLORES.

Exposición del Hernán Tacza Flores – Alcalde Del Distrito de Aco Provincia de Concepción.

El Consejero Delegado menciona; muchas gracias por la presencia señor Alcalde del Distrito de Aco, el Pleno del Consejo **tomo conocimiento** de su exposición.

TERCER PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE; LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO – ANDERSON GONZALES URETA A ELLO SE ADJUNTA OFICIO N° 01145-2016-A/MDC; REMITIDO POR EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO SOBRE; SOLICITO REALIZACIÓN DE CONSEJO REGIONAL DESCENTRALIZADA EN EL DISTRITO DE CARHUAMAYO, PROVINCIA Y REGIÓN JUNÍN.

Exposición del señor Anderson Gonzales Ureta – Alcalde Del Distrito de Carhuamayo Provincia de Junín.

Consejero Delegado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; el Pleno de Consejo ha tomado de conocimiento sobre de la participación del Sr. Alcalde del Distrito de Carhuamayo.

La Secretaria Ejecutiva – Ena Bonilla Pérez menciona; Consejero Delegado, referente a este tema también está el número tres de la agenda, no sé si ahora se puede adjuntar para de una vez si se va emitir algún acuerdo o va a quedar para conocimiento, está referido al mismo tema.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Señor Consejero Delegado, creo la participación de los dos alcaldes y la mayoría de otros alcaldes es la preocupación, ese tema el día de hoy ya se va a ver después; si lo han manifestado por el Alcalde del Distrito de Ulcumayo, tiene que ser debatido, él está solicitando la participación de un Consejo Regional descentralizado en el distrito de Carhuamayo, por ser un distrito fronterizo y postergado, creo ese tema se debe debatir, ahora porque está solicitando un pedido y el otro sobre los doscientos mil soles más adelante se va a tocar.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la idea está muy buena, de hacer sesiones descentralizadas pero nosotros tenemos un Reglamento Interno de Consejo, la agenda es cuestión de coordinar posteriormente, que debemos inclusive hay un Acuerdo de Consejo de 2015 que se iba hacer las Sesiones Descentralizadas, y que hasta la fecha no lo hemos aplicado, que mejor oportunidad para que empecemos ya que hay una inquietud de un Alcalde, pero parece que de Junín, se han olvidado las gestiones anteriores, y esto se hace merecedor, a que así como en oportunidades he bajado a la selva y ahora me aúno al pedido a nuestro hermano Anderson Gonzales Ureta, vamos a debatirlo esto en el Pleno del Consejo yo quiero apoyar a nuestro hermano Anderson Gonzales Ureta, me gustaría llevarlo a Tarma, pero yo creo que en Tarma estamos tranquilos con nuestras obras, hay que apoyar a las partes que no han sido beneficiados en los dos primeros años, los otros dos siguientes años ténganlo por seguro que van a ser los prioritarios, las municipalidades prioritarias para que se descentralice los presupuestos, acto que anoche ya hemos tenido una reunión con nuestro Presidente de la Región y se dará prioridad y que oportunamente van a tener de conocimiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cierto lo que manifestó el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, nosotros hemos vivido el centralismo regional, porque en la Región Junín somos nueve provincias y como nueve provincias desde el primer gobierno regional, se vio que las obras se centraban solamente en el Valle del Mantaro con esta gestión se está descentralizando pero lastimosamente estamos muy atrasados, yo creo que el año pasado ha sido un acuerdo que las reuniones descentralizadas tenía que ser primero en la zona de frontera con Cusco, que nació un problema, el otro iba a ser en Villa Junín, pero cuestiones con frontera con Ucayali, no se pudo por cuestiones climatológicas; y otra zona de frontera también es con Pasco que estamos teniendo problemas tanto con Carhuamayo, Llaupí, Raimondi; esta como prioridad en esta gestión realizar sesiones descentralizadas, en las zonas de frontera; entonces también me aúno, el otro centro poblado que también ustedes conocen es Llaupí, que venían, pero Llaupí por lo menos ya se está haciendo una obra de agua y desagüe, que ya se va a inaugurar en febrero, pero Carhuamayo ahora estamos con ese problema, les comento que inclusive una ex autoridad ya hasta los días domingos en el izamiento pone la bandera de Pasco, hasta ese nivel era la identificación; entonces yo le felicito al Alcalde de Carhuamayo que ha venido, está alertando también que estamos descuidando nuestras fronteras, entonces me aúno para solicitar una sesión descentralizada en Carhuamayo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; la parte objetiva del Consejo Regional es la descentralización, siempre hemos criticado el centralismo de parte de nuestras provincias todo era Huancayo, y queremos llegar hasta el último distrito de nuestra región, yo le pediría señor alcalde creo que el ánimo del Consejo Regional es participar, pero estamos a fin de año, estamos en cierre presupuestal, y creo que lo podemos agendar que si no es en enero ni febrero; pero queremos combatir el consenso de todos quienes no conocen Carhuamayo podemos participar; lo otro si, del punto de las transferencias presupuestales de 2015 creo que ya hay un Acuerdo de Consejo y eso lo vamos a debatir posteriormente aunque ya es un Acuerdo de Consejo que no podemos decidirlo hoy.

El Consejera Ciro Samaniego Rojas menciona; nuestra primera Sesión Descentralizada se desarrolló en el VRAEM, primero tendríamos que evaluar, cuanto se ha cumplido presupuestalmente lo que hemos descentralizado muchos pedidos de la población del VRAEM, creo consejeros sinceramente si vemos el avance presupuestal, de repente el avanece de agricultura, en educación que en esa oportunidad ya se ha hecho en una sesión yo creo que todas las Provincias necesariamente pediría



una sesión extraordinaria para hacer llegar sus propias necesidades, y más aún Consejero Delegado, estamos finalizando el año 2016, y todos conocemos la cuestión presupuestal del gobierno regional, y por ello considero, planteo de que debería ser al 2017.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; a veces tenemos que decir lo que puede ser una realidad, pero hay que decirlo, cuando nosotros hemos intentado hacer sesiones extraordinarias descentralizadas nos encontramos con un primer problema que es el tema presupuestal, trasladar a nuestro personal como es la Secretaría Técnica, los Asistentes, los Fotógrafos, y los Funcionarios que puedan participar en una Sesión Extraordinaria, con lleva un presupuesto que si es que nosotros programamos podría ser posible; segundo, si viene el Distrito de Carhuamayo a pedirnos que hagamos una sesión descentralizada vamos a los 124 Distritos pidiéndonos lo mismo; tercero cuando uno llega a esos lugares le creas expectativa de solucionar sus problemas incluso yo he visto que nos podrían dar una agenda de tratar los temas de Carhuamayo decirle Consejero Delegado que hay instancias como el gobierno local que tiene esas facultades, luego viene el gobierno provincial después está el gobierno regional para ver temas para la región, yo saludo la presencia del Alcalde de Carhuamayo, saludo el deseo de tenernos haya, pero como va nuestro trabajo como va nuestras funciones y facultades, lo veo muy difícil porque y hemos intentado hacerlo una vez y no hemos cumplido siquiera con la segunda sesión descentralizada, mal haríamos en crear expectativas a una población que nos va a esperar y nunca vamos a llegar.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; el pedido que hace el señor alcalde es lógico, y cuanto nos gustaría atender, pero una sesión extraordinaria cuando vamos a otro lugar o cuando estamos en sesión es para tomar acuerdos, acá tenemos cinco pedidos que hacen de saneamientos básicos, implementación de un centro de producción, industrialización de la maca, lana, construcción de un centro de salud u hospital, construcción de un Instituto de la Maca, desarrollo y promoción turística, pero como están manifestando los demás consejeros y también la última consejera, es verdad; no podemos crear expectativas nosotros somos un legislativo como un Congreso, el Congreso no realiza obras; cuando vamos es cuando todos estos pedidos ya han sido canalizados por el Ejecutivo Regional y evaluados como dice la consejera si realmente son competencia del gobierno local, distrital o provincial y recién la región, entonces nosotros mal haríamos a ya ir, de que se puede ir sí, pero ya cuando este canalizado; quien nos manda las propuestas, es el Ejecutivo Regional cuando ya lo tiene evaluado y sobre todo lo principal que es el presupuesto, el año pasado hemos estado con 75 millones, que ha sido aprobado; gracias a Dios este año el Ministerio de Economía y Finanzas ya nos ha aprobado 136 millones, el año pasado de 75 millones se ha llegado a 416 millones, o sea habido una buena gestión de nuestro Ejecutivo Regional y eso hay que reconocer, porque sin dinero no se hace nada, este año pensamos que con 135 millones el Ejecutivo Regional que si es un buen gestor busca y consigue economía presupuesto podemos hacer más; pero hay algo que manifiesta la Consejera Clotilde Castellón Lozano, y es verdad, nosotros hemos tenido la Sesión Descentralizada en el límite de Cusco con Satipo y hemos hecho la evaluación de hasta dónde y hasta cuanto se ha cumplido nuestros acuerdos, se ha atendido con todo lo que hemos acordado, entonces tiene que haber; no nos oponemos de que haya una sesión descentralizada pero no en pedido es canalizado acá directamente en su momento; lo que sí es hacer una pasantía o sea una visita, los que podamos, queramos, poder acompañarlos a visitar y de ahí a ayudarlos a que puedan canalizar, lo que se puede canalizar, para terminar les cuento una experiencia, de las nueve provincias que conforma la región, Yauli – La Oroya nunca ni ha tenido ni tiene hasta ahora un hospital provincial



para no asegurados, solamente hay EsSalud, donde se atiende la gente pobre nunca, entonces yo creo que igual hay necesidades, nos identificamos pero hay que canalizarlo y en su momento las sesiones descentralizadas se dará.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; también estoy de acuerdo en apoyarle al Alcalde visitándole por haya, pero más que llevando cosas, sería bueno ir a festejar una festividad hacernos presentes a bailar a disfrutar sus festividades; hablar de presupuesto yo creo es crear una expectativa, cuando me visitaron les agradezco a todos los que han ido a la zona de Cusco a la zona de Cusco y Junín, y la zona pendiente entre Cuzco y Ucayali y la Región Junín, ambos límites están en problemas de territorios y han creado con resoluciones, centros poblados, etc. y mi agradecimiento y mi gratitud a todos ellos, porque se mueven en el corazón del VRAEM que muchos piensan que en el VRAEM no se puede ayudar porque hay terrorismo y narcotráfico, no, lo que hay es marginación, exclusión, la pobreza que existe en la Comunidad Nativa, etc.; en esa zona gracias a la presencia y la política del presidente pudimos anunciar varios temas ahí en el acuerdo que se hizo en la zona de Puerto Ene, ninguna de ellas al día de hoy ha caminado, no ha caminado ningún solo proyecto que se pidió ese día, se ha pedido agua y desagüe, la carretera apoyar ahí, instituciones educativas, Instituto del Cacao, que esta y no tiene presupuesto, hay voluntad de los profesionales pero no hay presupuesto para poder hacer ese proyecto, anunciamos también el camino, recorriendo lo que significa la selva, la vegetación que tiene el parque Otishi, lo han desechado no tiene presupuesto, bueno de todo lo que se ha comprometido hasta el momento no hay, de lo que se está haciendo en estos momentos es de los proyectos que se tenía listo, es lo que se tiene, pero los proyectos que se tiene para realizar en esta gestión no se tiene nada, ojala que este año destine por lo menos perfiles para la zona de frontera, caso con Pasco, seguramente el señor alcalde está pidiendo seguro necesita más presupuesto para hacer perfiles y expedientes técnicos, en la zona de Ucayali que todavía no hay nada; me han alcanzado una larga lista de pequeños perfiles de 190, 200, 300 pero no hay proyectos de impacto, entonces no se ve, es por eso que decía si vamos a ir allá, vamos a ir a alegrarle al Alcalde y a llevándole alegría y no presupuesto porque no hay; en la zona del Ene están pensando pedir al Gobierno Regional que haga el Instituto de la Coca, porque los cocaleros de la zona viven mejor que cualquier Consejero, acaso los Consejeros tienen viáticos y los cocaleros viven feliz le han dicho al Gobierno erradica la coca nos vamos contra el Gobierno vamos a llegar a ese tema eso porque la presencia nuestra no está haciendo eficaz con fondo, con presupuesto llevando algo para esas Comunidades yo estoy de acuerdo que se descentralice las sesiones contactarse con la gente pero contactarse con la población es atender su demanda inmediata su necesidad agua, escuela, desagüe y otras necesidad que tienen yo sugiero evaluar bien este tema.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo hay algo muy importante mucho se habla de la zona de frontera el acto de presencia del estado y nosotros aquí estamos queriendo el acto de presencia de la región es cierto que cuando la población ve que se realiza ahí un Consejo Regional, pero por lo menos te escuchan y no es un Gobierno Regional, un Consejo Regional alejado y centralista yo sé, si planificamos una reunión extraordinaria en la zona de frontera en lo cual nos obliga a ensuciarnos los zapatos para ir por allá pero tenemos que ir justamente para eso para escuchar el Gobierno Central también lo realiza y cuantos pedidos hay, pero tendremos que priorizar mi distrito de Carhuamayo solicita con mucho cariño la presencia de un Consejo Regional, vamos hacer parte de zona frontera con Ucayali, con la frontera con Cusco y la frontera de Pasco y también con la frontera con Lima se está llevando tanto el recurso hídrico y por ahí hay comunidades yo creo nosotros para



el próximo año deberíamos considerar cuatro reuniones; vuelvo a repetir muy consiente acto de presencia quedaríamos muy bien por lo cual solicito Consejero Delegado que para el próximo año se considera una Sesión Descentralizada en Carhuamayo.

El Consejero Delegado menciona; creo que todas las participaciones de los señores Consejeros, **han tomado conocimiento** a la vez y serán priorizados pues en una próxima Sesión de Consejo con todos los documentos que obra en nuestro poder y lógicamente con los antecedentes que se tiene también para algunas otras sesiones descentralizadas que todavía no se ha cumplido agradecemos al Alcalde del distrito de Carhuamayo por esta participación y su presencia en este Pleno del Consejo.

CUARTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°344-2016-GRJ/CR SOBRE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADA POR EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA DE REQUERIR LA PRESENCIA DEL LIC. FREDY VALENCIA GUTIÉRREZ – GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Exposición del Lic. Fredy Valencia Gutiérrez – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señor Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente el pedido fue claro que en la Presidencia de Consejo de Ministro ya hay un Plan de Manejo Ambiental Chinchaycocha que prácticamente este año ya culmina queremos centrarnos en las aves como dice ya estamos cansado del Huaytapallana, sino específicamente que se está haciendo la Región Junín como va asumir esa responsabilidad que acciones están tomando porque es un lástima que la Región Pasco que si es el Plan de Manejo Ambiental lo priorizan trabajan ahí están sacando el máximo provecho de este plan; sobre ese plan concreto como va cuando se va asumir la Presidencia que personal va estar en concreto por favor.

Exposición del Lic. Fredy Valencia Gutiérrez – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente tenemos que; primero, bien claro hemos dicho cuando son citados los Funcionarios tienen que traernos la información documentada la pregunta es; usted ha repartido a los consejeros los documentos respectivos para guiarnos para ver lo que nos está diciendo; entonces de que hablamos; como los consejeros van a poder hacer preguntas sobre datos información yo creo desde ahí estamos comenzando mal entonces yo pediría Consejero Delegado y ustedes ya son funcionarios que ya saben cómo es la participación a este rato no vamos estar esperando qué van a ir a sacar copia; pido Consejero Delegado que se postergue para la próxima sesión de consejo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado también quiero hacer una acotación al respecto ya los funcionarios por propia capacidad deben advertir de que los consejeros para poder escuchar un tema debemos tener alguna ayuda memoria, algún resumen y considerando que al Lic. Fredy Valencia Gutiérrez se le ha notificado el 12 de diciembre no ha preparado un resumen ejecutivo, primero; segundo, en este momento nos acaban de alcanzar un Plan de Manejo Ambiental Sostenible de Chinchaycocha que no se si estará toda la información que se está solicitando yo le pido más seriedad al Lic. Fredy Valencia Gutiérrez a efectos de que cuando tenga que venir acá a Sesión de Consejo lo haga de la manera que nosotros quisiéramos es un resumen ejecutivo y atenderá que tenemos muchos temas que tratar, preciso cuando nosotros tenemos el resumen ejecutivo es fácil el



dialogo caso contrario la parte expositiva verbal no nos ayuda a lograr lo que nosotros queremos investigar o de alguna forma fiscalizar gracias consejero delegado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; agradecerle la presencia del señor Fredy Valencia Gutiérrez, pero una vez más nos están entregando un Plan Ambiental del 2012 no se si estará actualizado, pero nosotros nos remitimos a lo que dice aquí 2015, 2016 no hay ni un acción que hace, que estado situacional nos va presentar señor Fredy Valencia Gutiérrez sugiero y me a uno al pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna para que sea postergado su participación.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado si también de acuerdo que se postergue, que venga preparado, pero pediría de que no solamente lo haga la presentación el señor Fredy Valencia Gutiérrez, sino que venga a exponernos el señor Walter López que es el encargado y el responsable y es la persona dedicada, entregada a todo este trabajo y que tenemos conocimiento por la Presidencia de Consejo de Ministros que si lo están conduciendo como debiera de ser.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que ha quedado claro que el señor Fredy Valencia Gutiérrez realmente el centralismo se ve ahí hablar de Recursos Naturales y del Medio Ambiente no solamente es el Huaytapallana de Huancayo, tenemos el lago Chinchaycocha el lago más alto del Perú uno de los humedales importantes a nivel internacional y porque también estamos así porque hemos sido burlados el año pasado cuando hemos ido a una actividad para sembrar árboles había un cartel que se iba a invertir más de 10 o 12 millones en arboles a unos activos mineros y a la fecha la población allá se está quejándose que no ejecutan nada les han tomado foto y todas las Comunidades se sienten burladas le pido por favor que para la próxima, toso eso, no solamente este Plan de Manejo Ambiental es una revista pero necesitamos saber la problemática; que está haciendo la Región Junín para ver como trabajamos en el lago Chinchaycocha que actividades pero con un ayuda memoria y más preparado y también me aúno al pedido de la Consejera de Yauli- La Oroya.

El Consejero Delegado menciona; voy a someter a votación; para postergar la participación del Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente en la persona del Licenciado Fredy Valencia Gutiérrez los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 355-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, el Acuerdo Regional N° 344-2016-GRJ/CR, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro



La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

QUINTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE; SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES CON MANDATO JUDICIAL PARA SU REINCORPORACIÓN – TEOBALDO JUICA VELÁSQUEZ.

Exposición del representante de los Directores con Mandato Judicial para su reincorporación – Teobaldo Juica Velásquez.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; el director está solicitando la reposición de todos los directores por mandato Judicial y todos debemos entender que el mandato Judicial se tiene que cumplir, porque ya está en el tramo de notificación al mismo Gobernador de acuerdo al documento que me hace conocer que ha ingresado el 15 de diciembre, creo consejero delegado que ya tenemos conocimiento que definitivamente cuando ya es mandato judicial tendrá que reponer, se ha hecho conocer el representante de los directores de la Región Junín que tiene mandato de reposición a sus instituciones educativas se debe cumplir y creo que ya con este conocimiento la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social ya va pedir la información de las acciones que ha desarrollado el Director Regional para que les haga conocer posteriormente a la sesión posterior voy a conocer que acciones inmediatas haya tomado el Director Regional de Educación porque es de su conocimiento también el Gobernador Regional tiene conocimiento para su reincorporación provisionalmente de acuerdo al mandato Judicial.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pido que nos haga llegar la documentación que usted indica para que nosotros los Consejeros Regionales tener conocimiento y podamos hacer el seguimiento del caso.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo **tomo conocimiento** del tema.

SEXTO PUNTO: OFICIO N°00144-2016-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO SOBRE; SOLICITO USO DE LA PALABRA A FIN DE REALIZAR EL DESCARGO CORRESPONDIENTE DE LOS HECHOS ATRIBUIDOS EN CONTRA DE MI PERSONA Y DE MI REPRESENTADA – RSCH EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 06-12-2016.

Exposición del Director de la Red de Salud Chanchamayo - Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; hace momentos he tenido acceso a unos documentos y no he tenido tiempo de evaluarlos, pero antes voy a contestar al descargo del Doctor Fernando Raúl Polanco Hinostroza y lo que a mi compete y el SINDICATO le ha sindicado no es mi responsabilidad, yo acojo quejas de todo poblador y en base a eso y eso lo he comentado aquí y es de conocimiento de todos los Consejeros Regionales de que he pedido un conjunto de documentos, el 2015 el Director de la Red era otra persona, en el 2016 a partir del 25 de abril que quede bien claro atendiendo quejas de muchas personas he pedido algunos documentos que lamentablemente no se me ha atendido; cuando dice que he sido atendido es totalmente falso y es de conocimiento de ustedes, yo he comunicado oportunamente de que se me ha atendido parcialmente solo un pedido de los viajes de comisión de él y de la señorita Juliana Rossmery Minaya Hidalgo, parcialmente porque ahí no me informan cuales son los logros, bueno hoy me estoy enterando de los logros pero si me hubiera



comunicado no se hubiera tocado ese tema en ningún momento, pero yo comunique a este Pleno del Consejo de todos los pedidos que ustedes tienen en su poder solo se me ha atendido parcialmente, todo lo demás jamás llegó a mis manos es más, en el colmo de los colmos a mi modo de ver se me solicita que se le pague 15 mil soles a 17 mil soles si mas no me equivoco, más de 30 mil soles para que se me pueda atender, de pasadita en su propio documento menciona que hay desabastecimiento de materiales y falta de recursos humanos por eso no me puede atender, entonces yo le contesto en una Carta Notarial, que como no tiene recursos humanos, no tiene tóner, papel, equipos, entonces que me entregue de manera digital, porque él ya dice que tiene todo la documentación, pero como no tenía papel ni personal no podía pues atenderme, pero si sabía la cantidad de hojas que él tenía porque obraba en su poder, entonces simplemente que me lo pase en digital y no requería de mayor inversión, no se me contesto y hasta hora estoy esperando esa respuesta, lo último que yo tengo del despacho de la Red de Salud de Chanchamayo es que yo pague más de 30 mil soles para que se me atiendan mis petitorios, cuando él menciona que se me ha atendido algunos documentos es cierto; me ha atendido después del Acuerdo de Consejo en la que hemos recomendado al Ejecutivo Regional el retiro del señor juntamente con la señorita Juliana Rossmery Minaya Hidalgo y los antecedentes y el sustento por ese retiro no son los fundamentos del SINDICATO, es la no atención y haber atropellado mi derecho de consejero y fiscalizar la gestión de la Región Junín en mi espacio que es la Provincia de Chanchamayo, yo me he sentido atropellado en ese derecho que me faculta la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales no se me ha atendido; teniendo ya el Acuerdo Regional donde lo hemos ratificado cuando vinieron los del SINDICATO, teniendo ya el Acuerdo Regional yo he seguido solicitando unas y otras cosas porque las quejas siguen llegando y ahora son múltiples, porque antes la gente dice que desconfiaba de mi persona que iba a fiscalizar, porque soy parte de la gestión, pero habiendo visto que estoy fiscalizando ahora cada día me llega más y mucho más pedidos y quejas he seguido solicitando información y efectivamente parte de lo que he pedido después del Acuerdo de Consejo de recomendar al Ejecutivo Regional su retiro se me ha atendido pero no la totalidad, si esto hubiera sido fluido desde el día 25 de abril del presente año no hubiéramos llegado al extremo de recurrir al Pleno del Consejo de que se haga respetar mi derecho fiscalizador y como consejero y lo mismo va suceder si alguno de ustedes colegas si es atropellado por alguna de las instancias del Gobierno Regional tengan la plena seguridad que les voy a apoyar al 100% para que cumpla su derecho que está establecido a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno de Consejo, o sea no es capricho, es simplemente respuesta a la población que hace sus quejas, como yo puedo comprobar que la población dice la verdad o miente, necesito la documentación fuente y si accedo a la documentación fuente y la gestión está bien, entonces yo le diré al poblador he atendido tu pedido y lamentablemente estabas equivocado y si no simplemente tendré que recurrir a las instancias donde se puede sancionar en el supuesto de que haya indicios, pero de los documentos que ahora estoy revisando, no vayan ser que sean falsos no lo sé, porque me ha entregado el SINDICATO porque lo digo con nombre propio; he estado analizando y quiero hacerles algunas preguntas, Doctor Fernando Raúl Polanco Hinostroza; quería que usted me mencione qué trabajadores de la Red de Salud de Chanchamayo, del Hospital Julio Demarini Caro lo están acompañando.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; cuestión de orden al Consejero Richard Duran Castro, usted ya está queriendo usar documentos que nos han alcanzado que nadie lo ha visto y considero que no sería pregunta pertinente en esta oportunidad porque él ha solicitado para que haga el descargo de lo que ha pasado en la sesión anterior, yo solicitaría que se centre en las preguntas



que crea por conveniente, yo también le voy hacer y los demás consejeros, pero de lo que ha venido hacer, que no agarre así a ojo de buen cubero un documento y haber que nos dice.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; quiero aprovechar la presencia porque después ya no lo vamos a ver y no sé cuándo lo volveremos a tener, esto no es con ánimos de tomar represaria ni cosa parecida, la pregunta es; segundo durante el año 2016 en que usted ha ejercido en la Red de Salud Chanchamayo cuantas convocatorias CAS se ha realizado; está en funcionamiento todos los equipos del Hospital Julio Demarini Caro y de las Micro Redes que están bajo su administración; es legal que un Chef sea la Jefa de Nutrición del Hospital Julio Demarini Caro habiendo seis Nutricionistas; se solucionó ya el pago de energía eléctrica de las diferentes Postas de Salud de Periferie, porque ahí se corre el riesgo de que se malogren las medicinas; explique usted por qué juntamente con la Licenciada Juliana Rossmery Minaya Hidalgo y un trabajador de Informática retiraron el reloj Biométrico el día 30 de setiembre a las 10 de la noche del Hospital de Julio Demarini Caro y porque usted con la Licenciada Juliana Rossmery Minaya Hidalgo ingresaron al centro de control de cámaras del mismo hospital a la una de la madrugada del día 01 de octubre; he tomado conocimiento por medios periodísticos que usted se chocó con una camioneta de propiedad de la Red de Salud de Chanchamayo, de ser cierto que función cumplía y en qué horario; indique usted que función desempeña los siguientes trabajadores: Jon Paúl Franco Pacheco, Ángel Jesús Cajachagua Espinoza, Elizabeth Micaela Falconi Chanco, Jorge Luis Luque Málaga, Manuel Emilio Morán Martín, Teo Dayle Rojas Gutiérrez, Yuli Marcial Yaranga Ocorima que según la documentación que obra en mi poder ganan 25,500.00; 17,000.00; 14,250.00; 17,000.00, 19,000.00 y 19,000.00 respectivamente que función desempeñan cada uno de ellos.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; sobre el cumplimiento de metas institucionales; es cierto que solo se alcanzado al 31% en el año 2016 y por ello no se habría logrado el pago de bono al personal y más aún de repente esto cubrir el cumplimiento del Decreto Supremo N° 251 por favor; qué ha hecho usted cuando Defensoría del Pueblo ha hecho muchas recomendaciones sobre el desabastecimiento de insumos de materiales; qué acciones ha tomado usted a efectos de que se pueda atender el desabastecimiento en el área de nutrición; qué acciones ha hecho sobre el saneamiento de documentos de vehículos motorizados, qué acciones ha tomado con respecto a la sustracción del equipo biométrico; qué acciones ha hecho usted sobre la retención indebida del dinero transferido desde marzo del 2016 por concepto de atención primaria, qué acciones ha tomado usted cuando fue informado sobre el excesivo pago de los medios de comunicación local y bueno usted también debe conocer sobre boletas por consumo de parrilladas a nombre de la Red de Salud Chanchamayo, qué acciones ha tomado usted como Director; adicional a ello le pido que nos indique si es cierto el mal funcionamiento del servicio del Banco de Sangre y su irregular manejo económico para fines ajenos del servicio de funcionalidad y otra gran pregunta; qué acciones ha tomado usted sobre las denuncias de acciones irregulares de la Licenciada Juliana Rossmery Minaya Hidalgo que a la actualidad informa que ha renunciado, pero considero que aceptarle la renuncia sería un premio, porque después de haber cometido muchas irregularidades que está por probarse como usted bien lo dice, ante tantas denuncias lo que se debió hacer primero es investigar todo ello y luego ver la posibilidad de iniciarle acciones administrativas, porque entiendo yo, que ella siendo personal de la Red de Salud Chanchamayo, debió tener un tema de atención especial de su parte.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; quiero mencionar algo preciso, cuando uno asume una responsabilidad tienes que luchar contra todo un sector y cuando uno viene a escarbar a



ver toda la corrupción que ha sido por años y eso nadie ha tenido la valentía de decirlo, y quiero pedirle, creo que el Director tiene Asesores y los Asesores lamentablemente son de la misma Institución y los Asesores hacen que tu gestión sea mala, de repente están dando un exceso de confianza y ellos están haciendo que incurran en un exceso de errores.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; respecto a las preguntas las personas que me acompañan justamente son las que están dentro de la administración, me acompaña justamente son personas dentro de la Administración, me acompaña el Administrador Iván Delgadillo, porque es el responsable de toda la Red de Salud Chanchamayo; el Jefe de Recursos Humanos porque se ha hablado de planillas el cual voy a dar el descargo, me acompaña el señor Juan Tineo, porque se le ha hecho mención en la anterior sesión, justamente si es que se le daba la oportunidad iba a dar su descargo; convocatoria CAS, nosotros hemos venido renovando la convocatoria que se ha dado el año pasado la Ley y su Reglamento CAS no lo prohíbe y estamos haciendo de esa forma porque teníamos disponibilidad presupuestal; equipo, el Hospital es altamente complejo y muy equipado, pero este hospital ha sido gestionado construido con la gestión anterior y lo entrego encima con muchas observaciones, los cuales justamente se están resolviendo a este nivel a nivel regional, porque no está liquidado ni entregado, no hay un presupuesto que te tienen que dar para el mantenimiento del equipo, esto ya tiene conocimiento el Gobernador Regional; respecto al Chef de Nutrición, nosotros teníamos una jefa de nutrición, la jefa cunado nosotros intervenimos el servicio de nutrición y cuando vino la Ministra nos mostró un servicio totalmente vacío, por lo cual la Ministra nos manda a una supervisión lo cual no se ajustaba a la realidad y el día de hoy me están comunicando que se está solucionando esta problemática de pago de luz, respecto a la denuncia incluso salieron videos sobre mi persona, el técnico en informática y la Licenciada Juliana Rossmery Minaya Hidalgo, eso ocurrió el 30 de setiembre, la paralización del SINDICATO era el 04, 05 y 06 de octubre sino me equivoco, durante esa semana hemos tenido supervisión creo que como ninguna ejecutora lo ha tenido, y en ningún momento se me llamo para dar el descargo correspondiente a las diferentes aseveraciones que el SINDICATO daba en ese momento, esas supervisiones que tuvimos justamente a nosotros nos llevan a tener reuniones constantes hasta altas horas de la noche y lo tuvimos en el Hospital y era 30 de setiembre y al día siguiente ya no iba continuar personal trabajando por el tema presupuestal, el Licenciado Quique Mucha estaba en una comisión de servicios por cinco días y había dejado encargado a la Licenciada Juliana Rossmery Minaya Hidalgo justamente para ver este tema y la señorita que nos hace denuncia por coacción y secuestro, ella también ha ido a trabajar y no nos había hecho entrega de las claves correspondientes para justamente deshabilitar al personal, a este personal según la Ley se le había notificado con anticipación, esa es la explicación en cuanto al reloj biométrico, en ningún momento nosotros hemos sustraído ningún reloj biométrico y menos aún la computadora, la señorita ha hecho una denuncia donde que nosotros hemos ido a su casa a sacarla y eso supongo que va demostrar y bueno dejaremos a la Fiscalía para que determine responsabilidades, ese es la explicación respecto al reloj biométrico; respecto al choque, los carros se chocan y se voltean, yo quisiera pedirle al señor consejero si tiene alguna denuncia, constatación policial o fotografía respecto a lo que le han adjuntado en el documento, solo ha sido raspones como indica el mismo señor que está arreglando y ha sido un raspón del mismo chofer cuando estaba ingresando a la cochera y no se está utilizando presupuesto de la red de salud para arreglarlo, lo estamos arreglando justamente para evitar que se mal interprete el presupuesto nuestro porque está bajo nuestra responsabilidad; respecto a las planillas cobradas que se dice, es cierto, si hay personal que cobran esas cantidades mencionadas, pero tienen que acá especificar cuantos meses han sido,



nosotros hemos contratado personal de salud, Médicos Especialistas y no me va dejar mentir que no hay muchos Intensivistas, Neonatólogos, Anatomopatólogos y Hematólogos que quieran venir aquí y menos a Chanchamayo, a ellos hay que darles un sueldo atractivo, a los profesionales le hemos dado 8,500.00 y a los que tienen subespecialidad 9,500.00 soles y lo que se ha hecho es pagar planillas juntas y eso está ahí documentado; respecto a la meta del 31 % del 2016, se mide de lo que se ha hecho el año anterior, 31% es del año 2015 y se evalúa del pago de bonificación del 2016, lo que se va pagar en el año 2017 es lo que se evalúa del 2016 el cual todavía no tenemos los datos, o sea el reclamo aquí es lo que se ha hecho en el año 2015 y es muy importante que mencione esto porque quienes estaban antes en las jefaturas, personal nombrado y ellos que hacían, a conveniencia y porque eran nombrados justamente por el gremio que los elegían los roles los acomodaban a su conveniencia; desabastecimiento de medicamento e insumos, eso es una problemática que estamos teniendo a nivel nacional, nosotros el presupuesto se lo damos a la DIRESA y ellos les manda a nivel nacional ha tenido muchos procesos que no han sido eficientes lo cual nos ha generado faltantes, en ningún momento hemos tenido desabastecimiento y eso lo hemos aclarado muy bien con el SINDICATO; respecto a nutrición, bueno hemos cambiado la jefatura, tradicionalmente la jefa de nutrición era una Técnica, era una Artesana que no tenía ni estudios técnicos, pero por la experiencia justamente asumió la jefatura y eso ha sido por muchos años, porque los documentos de gestión todavía no están elaborados, no tenemos seis nutricionistas en el hospital; documentos de vehículos motorizados, nosotros hemos recibido de la gestión anterior Ambulancias, las cuales no habían sido entregadas de forma correcta, lo cual nos impide a nosotros a gestionar los permisos correspondientes; respecto a las bonificaciones, es cierto hay un pago de bonificaciones que se le debe hacer al personal nombrado de la periferia en atención primaria de salud, ese pago se está realizando y se puede evidenciar con las boletas de pago; respecto al pago excesivo de medios de comunicación, nosotros no pagamos periodistas, nosotros pagamos por difusión radial, para difundir los programas que realizamos y gracias a eso nuestros indicadores han mejorado; respecto a parrilladas, desconozco el tema le puedo hacer llegar la documentación, no tengo conocimiento respecto a este tema; banco de sangre, nosotros somos un nivel de banco de sangre tipo I, nosotros atendemos las emergencias, estamos trabajando justamente para la licencia y tener un banco de sangre tipo II pero hasta el momento está demorando esa gestión; acciones con la Licenciada Juliana Rossmery Minaya Hidalgo sobre la denuncia de peculado, la denunciante mientras mantenía vínculo laboral con la Red de Salud Chanchamayo ha prestado labores efectivas en dicha entidad, en horario de labores jamás se han realizado actividades fue del centro de trabajo, motivo por el cual se le ha abonado sus remuneraciones integrales de acuerdo a ley, bueno son todas las preguntas que he podido responder.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo le sugeriría que en el hospital II-1 Julio Cesar Demarini Caro que están ambicionando un II-2 exige que sea un nutricionista, entonces sería bueno si hay esa ambición sería bueno cambiar; y por otro lado no nos ha dicho cuanto están pagando mensualmente a las difusiones.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; se paga entre 300 a 500 soles en la Red de Salud.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; la pregunta era; está en funcionamiento todos los equipos del Hospital y de las Micro Redes sí o no; es legal que una nutricionista del Hospital sea Chef o no; y qué función desempeña el señor Jon Paúl Franco Pacheco, Ángel Jesús Cajachagua Espinoza,



Elizabeth Micaela Falconi Chanco, Jorge Luis Luque Málaga, Manuel Emilio Morán Martín, Teo Dayle Rojas Gutiérrez, Yuli Marcial Yaranga Ocorima y respecto al choque yo te he preguntado en base a una información periodística y si es cierto que función cumplía y en que horario ha sucedido el siniestro; y quiero agregar algo más que es importante y que todo el Pleno del Consejo conoce de que la primera etapa del documento que solicite me contestaste de que se había perdido la documentación, según normas vigentes, profesional que pierde documentos dentro de la gestión pública tiende a ser procesado, quiero saber en qué etapa está el proceso administrativo de la encargada de trámite documentario que desapareció mis solicitudes de información.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; hay equipos que no están funcionando; respecto a lo que es legal o no, siendo chef, la verdad deberíamos preguntar a un abogado, no lo conozco, pero nosotros nos ceñimos a los documentos de gestión al MOF, ROF y al CAP, lo cual nosotros no tenemos, los cuales están en elaboración y como he venido comunicando hasta hace poco, tradicionalmente era una artesana la jefa de nutrición, porque nunca se han elaborado estos documentos de gestión; respecto al choque es totalmente falso, respecto al personal que usted manifiesta, probablemente ellos sean Médicos Especialistas, a ellos se les ha pagado entre 8500 a 9500, los cuales si me hace llagar los nombres después le puedo hacer llegar cual es el perfil, su currículo, pero probablemente todos ellos sean médicos especialistas.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quisiera preguntarle lo siguiente; usted nos adjunta una orden de servicio en la cual tiene fecha 16 de mayo que lo anula y esto es a nombre de la señora Navarro Flores Sara Carmen en la orden de servicio N° 243 que ha sido anulado; cuando nosotros vemos las propuestas y precios a ofertar lo tenemos con fecha de 22 de junio del 2016, posterior a eso se gira según a usted el documento ya correcto el 23 de junio del 2016, la pregunta que le quiero hacer es; cuando nosotros vemos la anulación de este documento, en todo caso ya en mayo sin que hayan llegado las propuestas se había emitido este documento que ha sido anulado o explíqueme usted por qué esta factura de 84,500.64 ha tenido ya una orden de servicio, un comprobante de pago, quisiera que me explique cómo fue esta situación.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; cuando se da el Decreto de Urgencia N° 044; para justamente atender la enfermedad de la ChiKungunya, fue un decreto que exoneraba todos los procesos de licitación porque era una situación de emergencia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; qué opinión le merece estos acontecimientos de desgobierno.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; respecto a mi opinión, he mostrado los diferentes logros que hemos obtenido; sin embargo aquí hay algo que se tiene que cuidar que es el clima laboral en el cual nosotros siempre hemos tenido la disposición y hasta ahora lo tenemos de dialogar; sin embargo, los miembros del sindicato sobre todo porque son los que están presionando no tienen esa voluntad, han pedido dialogar con niveles superiores, ya no con nosotros; la calidad de atención ha mejorado, porque por lo menos el personal de salud nombrado piensa antes ya de hacer una actividad que no deba hacerla, hablo de cobros indebidos, direccionar recetas o de repente jalar pacientes a sus consultorios, porque saben que van hacer sancionados.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; todas las personas que han venido anteriormente lo han hecho políticamente, a venganza, porque esas personas no le dejan trabajar, pero si a usted



no le dejaban trabajar, usted también ha caído al juego de ir con una camioneta, de sacar una máquina donde marcaban, yo creo que usted también le ha faltado asesorarse mejor.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; nosotros en ningún momento hemos sacado a esta señorita, si bien es cierto hay una denuncia ante la Fiscalía, el Juez tendrá que demostrar que nosotros la hemos sacado, más aun que estaba en estado etílico, que la he secuestrado y coaccionado, eso va a tener que demostrar, lo que yo explico es lo que paso y se vio en el video.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en la última sesión vimos a un trabajador que dijo que él trabajaba en prensa y que había pedido permiso por motivos personales y usted así de fácil da permiso a su personal, usted por qué le dio rápido el permiso.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; acá el fondo es que no se está aperturado el diálogo, yo quisiera pedir a través del Consejero Delegado un espacio de dialogo.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; no me respondió en qué etapa está el proceso administrativo que le han aperturado a la encargada de tramite documentario que perdió mis solicitudes y quiero aprovechar para una pregunta más, es necesario tener 35 comunicadores sociales que el 21 de septiembre han presentado sus facturas por 500 soles y hay tres que presentan dos recibos por honorarios, no voy a dar nombres y hay tres que están inclusive aquí, el señor Javier Ramos Arones, Manuel Martínez, Jesús Trujillo Sarmiento y los demás que presentan un solo recibo por honorarios, es necesaria tanta comunicación social que informar a la población o está intentándose brindarse por algo.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; sobre la perdida de documentos está en la etapa de investigación, como sabemos los procesos administrativos duran un año y todavía estamos dentro del plazo; con respecto a la difusión es cierto tenemos muchos comunicadores por la cual están siendo contratados para la difusión que tenemos porque no solamente es de la Merced, también tenemos nosotros Perené, San Luis de Shuaro, San Ramón, Chanchamayo y son de diferentes Anexos, no todos son del mismo sector y todos ellos tienen sus informes de actividades de lo que se realiza y se difunde.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando se emite el Decreto Supremo N° 020 en la cual se aprueba y esto se da en merito a que se declare en emergencia sanitaria en el plazo de 90 días calendarios, esto sale el día 15 de mayo del 2016, para Junín tenemos un presupuesto autorizado y lo que le quiero preguntar es lo siguiente, estas tapas elásticas que cuestan 84 mil en número de mil cada uno seria nueve soles, estás tapas usted lo ha puesto como gastos de comunicaciones, porque ahí dice de acuerdo al comprobante de pago dice servicio de publicidad de campaña institucional; o sea estas tapas es un gasto de publicidad para usted, primero; segundo, cuando hay un presupuesto para Junín entiendo que es para Satipo y Chanchamayo, en todo caso Chanchamayo cuanto de presupuesto ha recibido de acuerdo a este Decreto N°020 y qué porcentaje significa el gasto en estas tapas.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; el Decreto Supremo N° 014 se dio justamente para controlar el brote posible de la ChiKungunya en nuestra localidad y si no me equivoco en esas fechas había visitas por las ferias que teníamos, se modifica con el Decreto N° 020 para mejorar la ejecución presupuestal, en el Decreto N° 014 solo se autorizaba para ChiKungunya y en el Decreto N° 020 ya se amplía a otros como Fiebre Amarilla y Dengue, para darle mayor facilidad en la



contratación de recursos humanos, a la red de salud le llega aproximadamente 600 mil de todo ese presupuesto de un millón y tantos de estos 600 mil soles son algo de 110 mil soles para comunicaciones y de ellos 90 mil soles son para la adquisición de esas tapas elásticas y eso está inscrito en el Decreto.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; este Decreto N° 020-2016 en la cual aprueban el presupuesto ha sido publicado el 15 de mayo del 2016; sin embargo ya el 116 de mayo increíblemente al día siguiente se emite esta orden de servicio, por la compra de esto, cosa que usted lo ha declarado irregular, que acciones ha tomado contra este trabajador, si ya el 16 ya tenía el nombre de la persona, monto a pagar, lo que se va adquirir, increíblemente el día siguiente de lo que se publica en el diario El Peruano; la verdad a mí me causa mucha extrañeza que se haya dado esta situación en la entidad que usted dirige, me gustaría saber qué acciones ha tomado al respecto.

El Médico Fernando Raúl Polanco Hinostroza menciona; nosotros tenemos solo 90 día para ejecutar ese presupuesto, antes de que este presupuesto sea ejecutado hemos tenido una reunión previa con el Ministerio de Salud, antes de que nos den el presupuesto y antes que la fecha se autorice, donde nos decían que es lo que teníamos que hacer, porque teníamos desde el primer día en que se nos da el presupuesto empezar con la ejecución, se nos decía inclusive ya vayan avanzando porque es emergencia y el decreto les está autorizando y exonerando de todo el proceso y como le comunico esto se ha comprado en Lima, porque no tenían otro proveedor.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; vuelvo a insistir, para mí; más parecería que entre ustedes dos es la rencilla y el perjudicado es el Hospital, la Red de Salud Chanchamayo, porque no se sientan ustedes dos solos a conversar.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo considero colegas que efectivamente si existiera la posibilidad de conversar este consejo en son de tranquilidad y desarrollo de nuestras provincias de la Región Junín creo que se debe hacer.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; si hemos llegado a esta gestión es para defender los intereses de nuestra Provincia, buscar la transparencia de la Región Junín, es cierto puede haber más obras en esta gestión bienvenido, y el pueblo sabe aplaudir, sabe reconocer en su debida oportunidad por lo tanto a la juventud que tiene el Doctor Fernando Raúl Polanco Hinostroza, posiblemente también va salir airoso cuando le llama el Procurador Regional.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; este problema debió de terminar en Chanchamayo y no venir hasta el Consejo Regional.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; quiero descartar tajantemente de que yo tengo alguna diferencia con el Doctor Fernando Raúl Polanco Hinostroza, jamás he tenido una cuestión personal contigo y tú lo sabes y es más la última vez que hemos conversado te he dicho de una manera muy salomónica que has incumplido al compromiso de entregarme la documentación, mientras no me entregues yo seguiré pidiendo y recurriendo a diferentes instancias para que me entregues la documentación, es la única forma de que yo pueda responder a la población quejosa que si es verdad lo que ellos se quejan o simplemente escapa de la verdad, entonces descartamos las dos posibilidades de una represalia o una politización.

El Consejero Delegado menciona; bueno señores Consejeros ya hemos escuchado al Doctor Fernando Raúl Polanco Hinostroza a quien ha respondido al Consejero en su participación, pero igual



agradecemos la participación y la evaluación ya lo tiene el Ejecutivo Regional; sin embargo saludamos y agradecemos su presencia muchas gracias.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúñez**-Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejo Regional (Jauja).
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

SÉPTIMO PUNTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 331-2016-A/MDSDA; REMITIDO POR LA ING. EDWIN CASTRO ARANDA – ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA SOBRE; APOYO COYUNTURAL PARA EL CENTRO POBLADO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA PROVINCIA HUANCAYO – REGIÓN JUNÍN.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros sobre este documento me ha llegado y ya he hecho el seguimiento, ya le ha atendido Defensa Civil y ya le han dado todos los requerimientos, por lo que **lo tomamos como un informe.**

OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 095-2016-GRJ/PPR, REMITIDO POR EL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL SOBRE; ALCANZO INFORMACIÓN SOBRE EL ACUERDO REGIONAL N° 340-2016-GRJ/CCR.

El Consejero Delegado menciona; **se toma de conocimiento** el oficio n° 095-2016-GRJ/PPR, remitido por el Procurador Público Regional sobre; alcanzo información sobre el Acuerdo Regional N° 340-2016-GRJ/CCR.

NOVENO PUNTO: OFICIO N°907-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE; REMITO OPINIÓN LEGAL RESPECTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017 DEL PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.

El Consejero Delegado menciona; para que el Oficio N°907-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre; remito Opinión Legal respecto al Presupuesto Institucional de Apertura 2017 del Pliego 450 Gobierno Regional de Junín pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.



ACUERDO REGIONAL N° 356-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Oficio N° 907-2016-GRJ/GGR y todos los actuados, presentado por el Gerente General Regional, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

DECIMO PUNTO: INFORME FINAL N° 001-2016-GRJ-CIPIUGEL 302 – SATIPO REMITIDO POR LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES SUSCRITAS EN LA UNIDAD EJECUTORA 302 UGEL SATIPO EN EL AÑO 2015.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; se ha terminado el informe y como aparece en el documento es prácticamente una cantidad de maestros que han hecho faltas administrativas, hay profesores que tienen que ser procesados ya sean nombrados, contratados y en nuestra conclusión estamos recomendando a que el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación tome en cuenta esta investigación, toda vez que no se debe vulnerar los derechos de los niños, hay tantas leyes que están saliendo a favor de los niños y jóvenes, yo pienso que la docencia es una vocación que permite articular todo un conjunto que ayude a mejorar el desarrollo de los educandos y es por ello la Comisión saca una conclusión recomendando al Ministerio de Educación y la Dirección de Educación no se vuelva a repetir los maltratos físicos, psicológicos y sexual en agravio de los estudiantes, hemos podido hacer todo lo posible esperando que el sector tome las cosas con seriedad, hace un mes atrás yo he denunciado públicamente acá en Sesión de Consejo cuando el Juez ha venido aquí a probarle el tema de los jóvenes y niños.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; para agregar en nuestro informe describe las diferentes faltas que cometieron los docentes en Rio Tambo, San Martin de Pangoa y en el mismo Satipo, si aplicamos la Ley de la Reforma Magisterial cada uno de los delitos son sancionados, pero hemos visto que no son sancionados entonces yo pienso que definitivamente este informe debe pasar a la Dirección Regional de Educación como parte del Ministerio de Educación para que tomen las acciones correctivas y en el transcurrir de repente de los siguientes meses deben hacer conocer al Consejo Regional sobre acciones que han conllevado, hay una relación de más de 40 Maestros en los diferentes delitos y por lo tanto la Comisión cumple con el Informe Final para que haga conocer al Consejo Regional todas las acciones que hemos tenido.

El Consejero Delegado menciona; para que el Informe Final N° 001-2016-GRJ-CIPIUGEL 302 – SATIPO remitido por la Comisión Investigadora de Presuntas Irregularidades suscritas en la Unidad



Ejecutora 302 UGEL Satipo en el año 2015 sea aprobado con todo los considerandos, recomendaciones y conclusiones los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°357 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, el Informe Final N° 001-2016-GRJ-CIPIUGEL302-SATIPO, presentado por la Comisión Investigadora de "Presuntas Irregularidades suscritas en la Unidad Ejecutora 302 UGEL Satipo en el año 2015".

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR y RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional que se derive a la Dirección Regional de Educación a fin de que inicie las acciones correctivas, legales permitentes conforme a ley.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

DÉCIMO PRIMER PUNTO: INFORME N° 01-2016-GRJ-CR/CI REMITIDO POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA EJECUCIÓN Y/O INVERSIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES SOBRE PRESUPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; de acuerdo a una ardua evaluación de los componentes hemos recomendado que esta Comisión Investigadora al desarrollar el presente informe considera abstenerse de emitir el informe final porque todos tienen el derecho a la defensa y no entrar en controversia Jurídica en ese sentido Consejero Delegado que someta a votación para su aprobación respectiva, porque está muy delicado la verdad este tema.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros de la Comisión, pero aquí en las recomendaciones, con todo lo expuesto considera abstenerse de emitir informe final, yo considero que es para conocimiento, bueno eso es mi punto de vista.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; nosotros hemos venido informando el avance de nuestro trabajo y en ese informe hemos manifestado que la documentación no nos llegaba y bueno el día de hoy aquí al consejo viene un informe a destiempo e incompleto, entonces nosotros hemos podido revisar bastante documentación, pero no tenemos las evidencias claras para poder determinar responsabilidades y mucho menos decir sanciónese por esto, estamos absteniéndonos de emitir un pronunciamiento porque no tenemos la información necesaria, eso no quiere decir que el tema termina aquí, estamos pensando retomar esto en el 2017, porque de alguna forma formamos ahora una



comisión investigadora con la cual ya tengamos más información no va alcanzar el tiempo para poder emitir un pronunciamiento, en ese sentido nos estamos absteniendo de emitir pronunciamiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que tenemos que comprender también el trabajo de esta Comisión que a diferencia de otras Comisiones aquí el tema es muy amplio son casos y cosas que se ven y está pasando los días las semanas y a eso tenemos que agregar la información de aquí del Gobierno Regional y el personal administrativo del Gobierno Regional ya asume su responsabilidad ellos reconocen que ya prácticamente estarían sujetos a una sanción administrativa.

La Secretaria Ejecutiva menciona; lo que ha emitido la comisión es un informe de abstención, como bien dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano es un lapso de tiempo que está quedando ahí, ellos ya han fundamentado porque considerando se están absteniendo, entonces prácticamente este informe ha entrado para conocimiento de todo el Pleno del Consejo, no habría una votación porque no se podría votar por una abstención o en contra, es para conocimiento de todos, porque la comisión está manifestando todo lo que ha encontrado en su investigación; porque el informe original va quedar en custodia de la secretaria con todos los actuados que acá menciona, porque si usted ve en los antecedentes hace referencia a cada documento que ellos han podido recabar, entonces con todo eso va quedar en custodia de la secretaria.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quiero agregar, con fecha doce de diciembre tomamos de conocimiento que había en la Sub Gerencia de Estudios doce tomos de archivadores que habían hecho los descargos los señores alcaldes y que no le habían dado el trámite respectivo, nosotros siguiendo el sisgedo a donde se habían quedado empantanado en diferentes lugares y que por lo menos la comisión no había tenido de conocimiento, pero la suspicacia de la comisión ha sido por lo menos sacar una foto de muchos de los documentos que acá hay una relación, pero no podíamos evaluar porque no es un documento oficial que ha llegado a la mano de la comisión, específicamente ya que está aquí el Alcalde de Junín, que si bien es cierto ya lo hemos dejado sin efecto las facultades que le habíamos otorgado al Gerente General Regional, yo creo que ha sido lo más saludable que le hemos podido hacer en favor del señor Javier Yauri Salomé, como puede haber firmado o quería firmar convenios de subsanación; eso no es la facultad que nosotros le hemos dado y acá necesitaba el señor Javier Yauri Salomé para que pueda firmar un nuevo convenio una adenda, una resolución del consejo que podríamos decir que el señor Alcalde de Junín específicamente ha devuelto y está en tal cuenta, porque sin eso jamás le iba aceptar nadie de tesorería y mucho menos de administración para que le vuelvan a girar, que si le giraban cien por ciento seguro que todos estaban denunciados, eso quiero que entiendan y lo que es más; yo a Licenciado Ángel Bujaico Mendoza le he llamado la atención, como puede haber recibido dinero, porque legalmente esos 200 mil pertenece a la Provincia de Junín.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo **tomó de conocimiento** del Informe realizado por la Comisión.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; SOLICITAR QUE SE REALICE UNA SESIÓN RESERVADA CONTRA LAS SITUACIONES DE AMENAZAS A LOS CONSEJEROS Y FAMILIARES.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quisiera pedir un par de minutos para conversar con un Consejero y pueda autorizarme ello porque es un familiar de ello, entonces antes de pasar a una Sesión Reservada, pido por favor que me permita conversar con el Consejero Richard Duran Castro;



conversado ello insisto en pedir una Sesión Reservada para ver el tema de amenazas de muerte contra familiares y Consejeros.

El Consejero Delegado menciona; para aprobar la solicitud que realiza la Consejera Clotilde Castillón Lozano, acerca de solicitar que se realice una Sesión Reservada contra situaciones de amenazas a los Consejeros Regionales y familiares, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 358 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REALIZAR, la Sesión Reservada, el día martes 20 de diciembre por motivos de amenaza contra el Consejero Richard Duran Castro y sus familiares.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castillón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

DÉCIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE REITERAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL PEDIDO DEL INFORME DE ESTADO SITUACIONAL DEL REASENTAMIENTO DE MOROCOCHA Y DE LA EMPRESA CHINALCO.

El Consejero Delegado menciona; para reiterar el informe de estado situacional del reasentamiento de Morococha y de la Empresa Chinalco, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 359 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REITERAR el pedido al Ejecutivo Regional, sobre informe el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha por efectos del proyecto Toromocho por la Empresa Minera Chinalco Perú S.A y rol de la Mesa de diálogo para el reasentamiento.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castillón Lozano



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 35 -



El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Delegado menciona; siguiente punto señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar.

El Consejero Delegado menciona; no habiendo más puntos que tratar y siendo las 06:30 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 20 de diciembre del 2016.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.